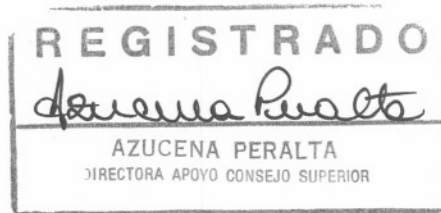




*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO la solicitud de convalidación del dictado del seminario "Problemas Didácticos de la Enseñanza del Cálculo", presentada por la Facultad Regional Resistencia, y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto estuvo destinado a Profesores de Matemática e Investigadores Universitarios interesados en el desarrollo de nuevas técnicas y métodos de análisis y su tratamiento didáctico.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

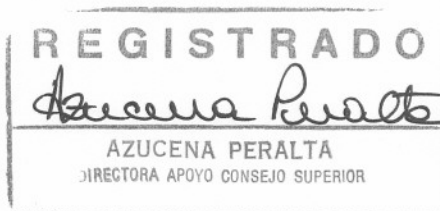
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el dictado del seminario "Problemas Didácticos de la Enseñanza del Cálculo" en la Facultad Regional Resistencia, durante el ciclo lectivo 2001



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



y en los términos de la Resolución N° 005/01 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.348/2002

Handwritten mark

Ing. HECTOR CARLOS BAITO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento